

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CENTRO DE COLCHONES PARAISO PSL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 del día lunes 25 de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía CENTRO DE COLCHONES PARAISO PSL CIA. LTDA ubicadas en la calle Av. COLON Numero: OE3-69 Intersección: ULLOA, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CENTRO DE COLCHONES PARAISO PSL CIA. LTDA: Silva Laborde Pompilio Rafael por sus propios derechos, quien es titular de Cuarenta mil acciones, Silva Vera Carlos Javier, quien es titular de diez mil acciones y la Señora Silva Vera Karem Pamela, por sus propios derechos, quien es titular trescientas cincuenta mil acciones.

Todas las acciones son nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta el ingeniero Silva Vera Carlos Javier y actúa como secretaria de la Junta General de Accionistas la señora Silva Vera Karem Pamela .

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital Pagado de la misma según constatación del antedicho funcionario.

A su vez, el Presidente dispone que el señor secretario elabore la lista de asistentes. El secretario procede a elaborar dicho documento y a receptor las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de las firmas de los asistentes en la lista respectiva, el Presidente solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la Presente Junta general de Accionistas.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, el señor Presidente declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE COLCHONES PARAISO PSL CIA. LTDA.** De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los Sres. Accionistas de la compañía, CENTRO DE COLCHONES PARAISO PSL CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día lunes 25 de marzo del dos mil trece, a las doce horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. COLON Numero: OE3-69 Intersección: ULLOA, en la ciudad de Quito.

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estados de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El informe del Gerente, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico dos mil catorce, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. COLON Numero: OE3-69 Intersección: ULLDA en la ciudad de Quito, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrara la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-**

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2012. El secretario procede con la lectura de dicho Informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente la señora Silva Vera Karem Pamela quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2012. Manifiesta el Gerente de la compañía que en este periodo económico se cumplió con las metas de incrementar ventas en comparación al periodo anterior; las mismas que se incrementaron en un 5.61% de igual forma indica que se obtuvo mejor margen de rentabilidad bruto en ventas.

En General este año 2012 ha sido un año positivo para la actividad económica de la empresa. De igual forma manifiesta que se proyectó un incremento del 10% para las ventas del año 2013, se espera mantener el margen bruto en ventas o de ser posible incrementarlo.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012. Los administradores el Ingeniero Silva Labordo Pompilio Rafael, Silva Vera Carlos Javier, y la Señora Silva Vera Karem Pamela no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

**2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y el Estado de resultados y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-**

El Presidente dispone que el secretario entregue a cada y uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente, Silva Vera Karem Pamela hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de Cinco mil ciento ochenta y seis 78/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$5186.78).

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Los administradores el Ingeniero Silva Laborde Pompilio Rafael, Silva Vera Carlos Javier, y la Señora Silva Vera Karem Pamela no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

### **3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-**

El Gerente General indica que existió una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de de Cinco mil ciento ochenta y seis 78/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$5186.78), pero al realizar la conciliación tributaria se aplicó el impuesto mínimo declarado para el año 2011 que es de Tres mil cuatrocientos cincuenta y dos 48/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$3452.48), la deducción del 15% que corresponde a las participaciones de los trabajadores, que es la cantidad de Setecientos sesenta y ocho con 02/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$778.02); existiendo una utilidad para repartición entre los accionistas de la compañía de Novecientos cincuenta y seis con 28/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 956.28).

Por lo tanto propone que la Junta General Ordinaria de Accionistas no se distribuya las utilidades antes mencionada; esta se mantendrá en el patrimonio para justificar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por un valor Novecientos cincuenta y seis con 28/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 956.28).

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelven aprobar y mantener la utilidad de este periodo dentro del patrimonio en la forma propuesta por el Gerente de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

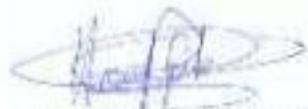
El Accionista Señora Silva Vera Karem Pamela, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 15H00 se levanta la Sesión.



**Ing. Silva Vera Carlos Javier  
Presidente**



**Ing. Silva Vera Karem Pamela  
Gerente General - Secretario**